

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021

### “COMITÉ DE ÉTICA”

#### DE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y DE SUS ENTIDADES PARAESTATALES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA”

Con fundamento en los Lineamientos para la Conformación y funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, mediante videoconferencia, siendo las diez horas del día veintiuno de septiembre del año dos mil veintiuno, se reunieron los integrantes del Comité de Ética de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico y de las Entidades Paraestatales que lo integran, siendo el Fideicomiso Estatal para las Actividades Productivas del Estado, el Instituto de Innovación y Competitividad, Promotora de Símbolos ¡Ah Chihuahua!, Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua, Administradora de Servicios Aeroportuarios del Estado de Chihuahua, Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Chihuahua y Fideicomiso de Administración para la Promoción y Fomento de las Actividades Productivas en el Estado de Chihuahua, la LED. Ana Gabriela Villasana García, en su carácter de presidenta, la Mtra. Layda Yadira Arias Ochoa, en su carácter de vocal permanente, y la Mtra. María Rossana Valenzuela Cano, Lic. Edith Olivas Chávez, Lic. Brizeida María Echanove García, Lic. Mireya Alejandra Gómez Durán, todas con carácter de vocales temporales, así como la Mtra. Cristina Alcalá Delgado, es su carácter de asesora, con el objeto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del 2021, bajo el tenor del siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

#### I. Bienvenida a los nuevos integrantes del Comité.

#### II. Seguimiento a las Actividades del Programa Anual de Trabajo 2021.

#### III. Asuntos Generales.

La LED. Ana Gabriela Villasana García, en su carácter de Presidenta del Comité, dio la bienvenida a los asistentes, declarando quórum legal para sesionar y sometiendo a consideración el Orden del Día, y toda vez que se estuvo de acuerdo con el mismo, se pasó al primer punto del Orden del Día, haciendo del conocimiento de los presentes que el Mtro. Jorge Gallardo Casas, será quien fungirá como Secretario Ejecutivo del Comité, ya que es el actual titular de la Dirección Administrativa de la Secretaría, de conformidad con el Art. 7 de los

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

“Lineamientos para la conformación y funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal”, que establece que “la secretaría ejecutiva estará a cargo de la persona responsable del área administrativa en la dependencia o entidad y tendrá el carácter de miembro permanente”.

De igual manera se les hace de su conocimiento a los asistentes, la presentación de la renuncia del Lic. Andrés de Jesús Levario Gómez, en su carácter de vocal temporal, ya que fue nombrado como la persona titular de la Dirección General del Fideicomiso Estatal para las Actividades Productivas en el Estado de Chihuahua (FIDEAPECH), designando a la Ing. Edith Olivas Chávez para ocupar su lugar, esto de conformidad con la lista de prelación del fideicomiso mencionado.

Pasando al Segundo Punto del Orden del Día, comenta la Presidenta, que dentro del Objetivo 5 del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética 2020-2021, se tiene contemplado celebrar tres Sesiones Ordinarias durante este año, la primera fue celebrada en el mes de marzo, la segunda se celebraría en el mes de junio y la tercera en el mes de septiembre, sin embargo, la del mes de junio no fue convocada por lo que, esta Sesión será la Segunda y se pone a consideración de los asistentes una fecha para celebrar la Tercera Sesión y dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 27 de los Lineamientos anteriormente mencionados.

Después de recibir los comentarios de los asistentes, se acordó por unanimidad de votos, celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del 2021 del Comité el día martes 9 de noviembre del presente año, a las 10:00 horas.

Aunado a lo anterior, informó la Presidente, que el cumplimiento de los objetivos y actividades realizadas a partir de que fue presentado el “Informe Parcial de Actividades 2020-2021” con fecha 30 de abril de 2021, fue el objetivo 3.3 del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética 2020-2021 que corresponde a la **“Publicación en el sitio oficial de internet de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, así como en las páginas oficiales de las Entidades Paraestatales que integran el Comité de Ética”**, recordando a los presentes que todos los documentos relacionados con este Comité se encuentran publicados para su consulta, en el portal institucional de la Secretaría en <http://www.chihuahua.com.mx/etica.php>,

Y los objetivos y actividades a realizar en el último trimestre del presente año son los siguientes:

**Objetivo 6 “Dar a conocer el Código de Conducta a las y los servidores públicos de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, así como de las Entidades Paraestatales”, a través de la actividad que consiste en la “Elaboración de un documento de difusión externa en el que se dé a conocer el Código de Conducta de la Secretaría”, siendo la Mtra. Layda Y. Arias Ochoa y la Lic. Marisol Morales Aragón, responsables de realizar la actividad.**

**Objetivo 7** “Promover entre las y los servidores públicos el cumplimiento del Código de Ética, así como el Código de Conducta de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico”, a través de la actividad de “Continuar con la suscripción de las carta-compromiso por parte de las personas servidoras públicas de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, así como de las Entidades Paraestatales para respetar y cumplir con lo dispuesto en el Código de Ética, así como el Código de Conducta de la Secretaría”, con el compromiso de que cada integrante de este Comité continúe promoviendo la suscripción de dicho documento al interior de su entidad, así como invitar a las personas servidoras públicas que ingresen a conocer el Código y posteriormente a la suscripción correspondiente, siendo la Mtra. Layda Y. Arias Ochoa la responsable de recabar las cartas compromiso.

**Objetivo 8.** “Elaborar un documento, de fácil lectura, que incluya la estructura orgánica y las principales funciones del Comité de Ética de la Secretaría, así como un directorio de las personas integrantes de dicho Comité, con el objeto de difundirlo en la Secretaría y en las Entidades Paraestatales”, mediante la actividad de elaborar un documento de difusión que incluya la estructura orgánica, directorio de las personas integrantes, así como las principales funciones del Comité de Ética de la Secretaría y de las entidades paraestatales que lo integran, siendo las responsables en llevar a cabo la actividad la Mtra. Layda Y. Arias O. y la Lic. Marisol Morales Aragón.

**Objetivo 11** “Impulsar la capacitación y sensibilización de todo el personal de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, así como de sus Entidades Paraestatales en los principios rectores, valores, premisas y las Reglas de Integridad del Código de Ética y el Código de Conducta; de tal manera que las y los servidores públicos adscritos a la Institución, puedan conocer y vivir los Principios , Valores, Premisas y Reglas de Integridad a fin de que pueda facilitarse la denuncia de conductas que contravengan lo previsto en el Código de Conducta”, a través de la actividad de solicitar al CECADE la impartición de otro curso y/o taller, en el entendido de que, cada integrante de este Comité, promoverá la participación para lograr que por lo menos el 50% del personal participe, siendo la responsable de llevar a cabo la solicitud, la Mtra. Layda Y. Arias Ochoa.

**Objetivo 12** “Verificar el conocimiento del Código de Ética, así como el Código de conducta de la Secretaría”, mediante la actividad de implementar encuestas anónimas de opinión acerca de la percepción del cumplimiento del Código de Ética y del Código de Conducta de la Secretaría y de las entidades paraestatales que lo integran, siendo las responsables de llevar a cabo esta actividad las Lic. Brizeida María Echanove García, Lic. Rebeca Lizett Echanove García e Ing. Sayuri Aleydis Martínez Andazola.

Sometiendo a aprobación de los asistentes los objetivos y actividades a realizar, así como las personas responsables de llevarlas a cabo, siendo aprobadas por unanimidad de votos.

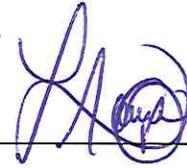
Una vez que no hay asuntos generales que tratar, se suspende la Sesión para la elaboración del Acta correspondiente.

Una vez redactada el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2021, se sometió a la consideración de las personas integrantes del Comité de Ética, la cual fue aprobada en su totalidad, siendo las 10:51 horas del día 21 de septiembre de 2021, firmando de conformidad las y los servidores públicos que en ella intervinieron.

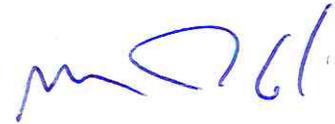
**LED. ANA GABRIELA VILLASANA GARCÍA.**  
Presidenta



**MTRA. LAYDA YADIRA ARIAS OCHOA**  
Vocal Permanente



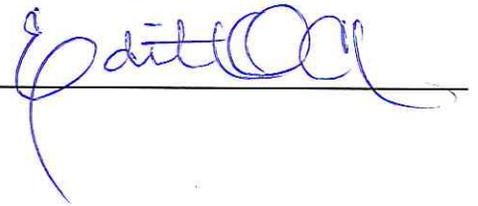
**MTRA. MARIA ROSSANA VALENZUELA CANO**  
Vocal Temporal



**LIC. MIREYA ALEJANDRA GÓMEZ DURÁN**  
En su carácter de suplente de la  
Ing. Sayuri Aleydis Martínez Andazola



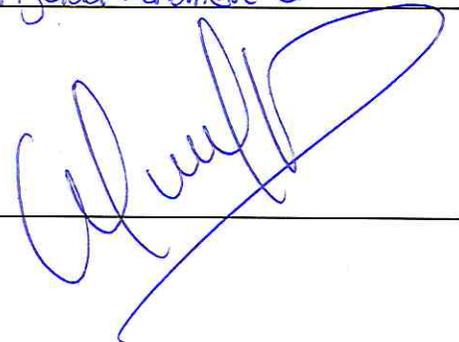
**Lic. EDITH OLIVAS CHÁVEZ**  
Vocal Temporal



**LIC. BRIZEIDA MARÍA ECHANOVE GARCÍA**  
Vocal Temporal

Brizeida Echanove G

**MTRA. CRISTINA ALCALÁ DELGADO**  
Asesor



ESTA HOJA DE FIRMAS 4/4 CORRESPONDE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES QUE LO INTEGRAN.